

Xtrackers (IE) plc
Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio social: 78 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda
Número de registro: 393802

**Circular a los accionistas y
notificación de Junta General Extraordinaria de**

XTRACKERS USD EMERGING MARKETS BOND QUALITY WEIGHTED UCITS ETF

ISIN: IE00BD4DX952 e IE00BD4DXB77

(el Fondo)

El presente documento es importante y requiere su atención inmediata. En caso de tener dudas en relación con las acciones que debe adoptar, le recomendamos que obtenga el asesoramiento de su agente de bolsa, asesor bancario, abogado, contable u otro asesor financiero independiente. Los consejeros de Xtrackers (IE) plc (la "Sociedad") asumen la responsabilidad de la exactitud de la información contenida en este documento en su fecha de publicación. En caso de que haya vendido o transferido la totalidad de sus acciones del Fondo, le rogamos que ponga este documento a disposición del comprador o adquiriente de las mismas –o del agente de bolsa, asesor bancario o profesional a través del cual se materializó dicha venta o transferencia– para su transmisión inmediata al comprador o adquiriente.

Salvo definición en contrario o incoherencia en el contexto de este documento, los términos que comiencen por mayúscula y que se utilicen en él tendrán el mismo significado adscrito a ellos en el actual folleto de la Sociedad y el correspondiente suplemento del Fondo.

8 de enero de 2021

Registrada en Dublín como sociedad de inversión de capital variable por compartimentos con responsabilidad limitada y como fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos.

Número de registro: 393802. Domicilio social: el indicado anteriormente.

Consejeros: Tom Murray (irlandés), Michael Whelan (irlandés), Gerry Grimes (irlandés) y Alex McKenna (británico)

8 de enero de 2021

Xtrackers (IE) plc (la “Sociedad”)
Xtrackers USD Emerging Markets Bond Quality Weighted UCITS ETF
ISIN: IE00BD4DX952 e IE00BD4DXB77 (el “Fondo”)

Estimado/a Accionista:

Nos ponemos en contacto con usted en su condición de Accionista para informarle de que los consejeros de la Sociedad (los “**Consejeros**”) han decidido convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas del Fondo el 5 de febrero de 2021 a las 9:00 horas (hora de Dublín) en el 25/28 North Wall Quay, Dublín 1, Irlanda (la “**Junta**” o la “**JGE**”). Los términos definidos que se utilicen en el presente documento pero que no se definan de otra forma en el mismo tendrán el significado adscrito a ellos en el folleto de la Sociedad (el “**Folleto**”) y el suplemento del Fondo (el “**Suplemento**”).

Finalidad de la Junta

La finalidad de la Junta es permitir que los Accionistas consideren un cambio propuesto en el objetivo de inversión del Fondo.

Actualmente, el objetivo de inversión del Fondo consiste en replicar el rendimiento del Markit iBoxx USD Emerging Markets Sovereigns Quality Weighted Index (el “**Índice de Referencia Original**”). El Índice de Referencia Original pretende ofrecer una cobertura específica del universo de bonos soberanos de mercados emergentes denominados en USD con ponderaciones ajustadas, mediante la asignación de ponderaciones más altas a países con fundamentales relativamente sólidos, al tiempo que se reduce la ponderación de aquellos países con fundamentales relativamente débiles.

Por ello, se propone reemplazar el Índice de Referencia Original por el iBoxx® MSCI ESG USD Emerging Markets Sovereigns Quality Weighted Index (el “**Nuevo Índice de Referencia**”). La metodología del Nuevo Índice de Referencia será igual a la del Índice de Referencia Original en la mayoría de los aspectos fundamentales. La única excepción será que también contemplará las calificaciones que establezca el MSCI ESG Government Ratings a efectos de selección y ponderación. Las calificaciones del MSCI ESG Government Ratings se basan en los criterios de los estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) de MSCI ESG Research LLC. El Nuevo Índice de Referencia pretende ofrecer una cobertura específica del universo de bonos soberanos de mercados emergentes denominados en USD con ponderaciones ajustadas, mediante la asignación de ponderaciones más altas a países con fundamentales relativamente sólidos y con unas calificaciones superiores según el MSCI ESG Government Ratings, al tiempo que se reduce la ponderación de aquellos países con fundamentales relativamente débiles y con unas calificaciones inferiores según el MSCI ESG Government Ratings.

Las calificaciones del MSCI ESG Government Ratings valoran la exposición de un país determinado a los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, así como su gestión de los mismos, y explican la forma en que estos factores podrían afectar a la sostenibilidad a largo plazo de su economía. Al proporcionar una visión a largo plazo de la sostenibilidad, estas calificaciones pretenden complementar el análisis convencional de la deuda pública con vistas a examinar la solvencia crediticia de un país determinado.

Puede obtener más información sobre la metodología del Nuevo Índice de Referencia en <https://ihsmarkit.com/products/indices.html>.

Si los Accionistas del Fondo aprueban la resolución ordinaria, el nombre del Fondo cambiará a “Xtrackers ESG USD Emerging Markets Bond Quality Weighted UCITS ETF”. Asimismo, las comisiones de la Clase de Acciones 1D (IE00BD4DX952) se modificarán con arreglo a lo dispuesto a

Registered in Dublin as an open-ended variable capital umbrella investment company with limited liability and as an umbrella fund with segregated liability between sub-funds.

Registration Number 393802. Registered Office as above.

Directors: Tom Murray (Irish), Michael Whelan (Irish), Gerry Grimes (Irish), Alex McKenna (British)

continuación y el Fondo en adelante no participará en operaciones de préstamo de valores.

Comisión de la Sociedad Gestora actual	Comisión única actual	Nueva Comisión de la Sociedad Gestora	Nueva Comisión única
0,40% anual	0,50% anual	0,35% anual	0,45% anual

Para evitar cualquier duda, se aclara que la Comisión de Plataforma no sufrirá cambios. En el Anexo 1 de la presente carta, se incluye un resumen de todos los cambios propuestos.

Aprobación de los Accionistas

Los cambios en el objetivo de inversión del Fondo, como el descrito anteriormente, no pueden implantarse sin la aprobación de los Accionistas del Fondo en virtud de la correspondiente resolución ordinaria.

A tal efecto, se ha decidido proceder a convocar la mencionada Junta, que se celebrará en el 25/28 North Wall Quay, Dublín 1, Irlanda el 5 de febrero de 2021, a la hora fijada en la notificación anexa. Se adjuntan en el Anexo 2 al presente una notificación formal de la Junta y un Formulario de apoderamiento.

El quórum para la celebración de la Junta será de un Accionista (presente o representado) con derecho a voto sobre el orden del día. En caso de que no se alcance un quórum en el plazo de media hora desde la hora fijada para la celebración de la Junta —o, si en el transcurso de la misma, dicho quórum dejase de estar presente— esta se aplazará hasta las 9:00 horas (hora de Dublín) del 12 de febrero de 2021 sin que deba practicarse notificación adicional alguna a los Accionistas. El quórum en la junta aplazada se entenderá alcanzado siempre que comparezcan en ella aquellos Accionistas presentes o representados en la junta celebrada en primera convocatoria. No obstante, se considerará que dicho quórum ha sido alcanzado cuando comparezca una persona facultada para ser computada a efectos del mismo en cualquier junta aplazada. La propuesta de resolución en la junta aplazada deberá realizarse conforme al mismo procedimiento descrito anteriormente.

La notificación contiene el texto de la resolución que se propondrá en la Junta. Dado que dicha resolución se propondrá como resolución ordinaria, será necesario contar con más del 50% del número de total de votos emitidos para su aprobación por parte de la Junta. En caso de que las resoluciones se aprueben por la mayoría exigida, estas serán vinculantes para todos los Accionistas del Fondo con independencia del sentido de su voto y del hecho de si han votado o no, y está previsto que los cambios propuestos entren en vigor y se reflejen en un Suplemento revisado el 26 de febrero de 2021.

Derecho a asistir y a votar

Solo tendrán derecho a asistir y a votar en la Junta (o en cualquier aplazamiento de la misma) los accionistas registrados. Dado que los subfondos de la Sociedad utilizan el modelo de liquidación del Depositario Central de Valores Internacional (“**ICSD**”, por sus siglas en inglés) y que Citivic Nominees Limited es el accionista único registrado de las acciones del Fondo en virtud del modelo de liquidación del ICSD (el “**Accionista Registrado**”), los inversores en el Fondo deben presentar sus indicaciones de voto a través del ICSD correspondiente o del participante pertinente en un ICSD (como, por ejemplo, un depositario central de valores local, un agente de bolsa o una sociedad interpuesta). Si un inversor ha invertido en el Fondo a través de un agente de bolsa, intermediario bursátil o cualquier otro intermediario, dicho inversor deberá ponerse en contacto con esta entidad para transmitirle sus indicaciones de voto.

Según establece la Sociedad, solo los miembros registrados en el Registro de Miembros de la Sociedad a las 10:30 horas del viernes, 5 de febrero de 2021 o, en caso de aplazamiento de la Junta, a las 18:00 horas del segundo día anterior al de la celebración de la junta aplazada (la “**Fecha de Registro**”), tendrán derecho a asistir, tomar la palabra, plantear preguntas y votar en la Junta o en

Registered in Dublin as an open-ended variable capital umbrella investment company with limited liability and as an umbrella fund with segregated liability between sub-funds.

Registration Number 393802. Registered Office as above.

Directors: Tom Murray (Irish), Michael Whelan (Irish), Gerry Grimes (Irish), Alex McKenna (British)

cualquier aplazamiento de la misma, en su caso, y solo podrá emitir su voto con respecto al número de acciones registradas a su nombre en ese momento. Todos los cambios efectuados en el Registro de Miembros después de la Fecha de Registro no se contemplarán a la hora de determinar el derecho de cualquier persona a asistir o a votar en la Junta o en cualquier aplazamiento de la misma.

Nombramiento de apoderados

Se adjunta a la presente notificación un formulario de apoderamiento para uso del Accionista Registrado. Como se ha mencionado, los inversores en el Fondo que no sean Accionistas Registrados deben presentar sus indicaciones de voto a través del ICSD correspondiente o del participante pertinente en un ICSD (como, por ejemplo, un depositario central de valores local, un agente de bolsa o una sociedad interpuesta) en lugar de utilizar el formulario de apoderamiento adjunto al presente.

Para que pueda considerarse válido, los Accionistas Registrados deben depositar el formulario de apoderamiento debidamente cumplimentado y firmado —junto con una copia del poder de representación u otro instrumento pertinente en virtud del cual se firme— en la sede del Secretario de la Sociedad, Goodbody Secretarial Limited, IFSC, North Wall Quay, Dublín 1, Irlanda, de modo que se reciba, como máximo, en las 24 horas previas a la hora fijada para la Junta o para cualquier aplazamiento de la misma, o (en caso de que se celebre una votación que no sea en la Junta o en la Junta aplazada o en el mismo día en que se celebra la Junta o la Junta aplazada) al menos en las 24 horas previas a la votación pertinente. El signatario debe estampar su rúbrica en cualquier modificación realizada en el formulario de apoderamiento.

Consultas

Los interesados pueden consultar copias de los Suplementos actual y propuesto en la sede del Asesor Jurídico de la Sociedad, A&L Goodbody —sita en IFSC, North Wall Quay, Dublín 1, Irlanda— durante el horario comercial ordinario de este desde la fecha de la presente circular hasta la hora fijada para la Junta, esta inclusive, y durante el transcurso de dicha Junta (y de cualquier aplazamiento de la misma).

Cualquier anuncio relativo a los resultados de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Fondo, incluido cualquier aplazamiento de la misma, se publicará en el sitio web www.Xtrackers.com.

Si tiene cualquier consulta o requiere aclaraciones sobre algunos de los puntos anteriores, no dude en dirigirse por escrito a la Sociedad a la dirección indicada anteriormente.

Conclusión

En opinión de los Consejeros, el cambio propuesto del objetivo de inversión del Fondo descrito anteriormente redundará en el interés de los Accionistas del Fondo, razón por la cual le recomendamos que vote a favor de las resoluciones indicadas en la Notificación anexa.

Los Consejeros asumen la responsabilidad de la información contenida en esta circular y le dan las gracias por su apoyo continuo a la Sociedad.

Atentamente,

Consejero
En nombre y representación de
Xtrackers (IE) plc

Registered in Dublin as an open-ended variable capital umbrella investment company with limited liability and as an umbrella fund with segregated liability between sub-funds.

Registration Number 393802. Registered Office as above.

Directors: Tom Murray (Irish), Michael Whelan (Irish), Gerry Grimes (Irish), Alex McKenna (British)

ANEXO 1

Resumen de los cambios propuestos

Nombre actual del Fondo	Nuevo nombre del Fondo	Clase de acciones	Índice actual	Nuevo Índice	Comisión de la Sociedad Gestora actual	Comisión única actual	Nueva Comisión de la Sociedad Gestora	Nueva Comisión única
Xtrackers USD Emerging Markets Bond Quality Weighted UCITS ETF	Xtrackers ESG USD Emerging Markets Bond Quality Weighted UCITS ETF	1D (IE00BD4DX952)	Markit iBoxx USD Emerging Markets Sovereigns Quality Weighted Index	iBoxx® MSCI ESG USD Emerging Markets Sovereigns Quality Weighted Index	0,40% anual	0,50% anual	0,35% anual	0,45% anual
Xtrackers USD Emerging Markets Bond Quality Weighted UCITS ETF	Xtrackers ESG USD Emerging Markets Bond Quality Weighted UCITS ETF	2D-EUR Hedged (IE00BD4DXB77)	Markit iBoxx USD Emerging Markets Sovereigns Quality Weighted Index	iBoxx® MSCI ESG USD Emerging Markets Sovereigns Quality Weighted Index	0,45% anual	0,55% anual	Sin cambios	Sin cambios

Registered in Dublin as an open-ended variable capital umbrella investment company with limited liability and as an umbrella fund with segregated liability between sub-funds.

Registration Number 393802. Registered Office as above.

Directors: Tom Murray (Irish), Michael Whelan (Irish), Gerry Grimes (Irish), Alex McKenna (British)

ANEXO 2

NOTIFICACIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
de
XTRACKERS USD EMERGING MARKETS BOND QUALITY WEIGHTED UCITS ETF
ISIN: IE00BD4DX952 e IE00BD4DXB77
(el “Fondo”)

EN VIRTUD DE LA PRESENTE, LA SOCIEDAD INFORMA a los Accionistas de que va a proceder a celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas del Fondo a las 9:00 horas (hora de Dublín) el 5 de febrero de 2021 en el 25/28 de North Wall Quay, Dublín 1, Irlanda, a fin de considerar y, de estimarlo oportuno, aprobar por Resolución Ordinaria:

1. Que la Junta proceda a aprobar el cambio en el objetivo de inversión del Fondo descrito en la Circular remitida a los Accionistas del mismo a fecha de 8 de enero de 2021.

Y considerar cualquier otro punto del orden del día que se plantee pertinentemente ante la Junta.

Por solicitud del Consejo

En nombre y representación de
Goodbody Secretarial Limited
Secretario
8 de enero de 2021

RESTRICCIONES DE VIAJES POR LA COVID-19 Y MEDIDAS PROPUESTAS

Tenga en cuenta que actualmente hay importantes restricciones de viaje debido a la COVID-19. Dependiendo de las restricciones de viaje (si las hubiera) que puedan estar en vigor para la fecha de la JGE, la asistencia física a la misma puede no ser posible. Consulte el siguiente enlace publicado por el servicio de salud de Irlanda (*Irish Health Service Executive*) con respecto a dichas restricciones de viaje: <https://www2.hse.ie/conditions/coronavirus/coronavirus.html#travel>. La Sociedad publicará cualquier actualización relevante con respecto a la JGE en www.Xtrackers.com.

El Accionista Registrado con derecho a asistir y a votar puede nombrar, a través del formulario establecido en el Artículo 184 de la Ley de Sociedades de 2014, a un apoderado para que asista, tome la palabra y vote en su nombre. Si desea votar en la JGE, le recomendamos encarecidamente que cumplimente el formulario de poder adjunto a la presente Notificación y lo envíe cumplimentado y firmado por correo electrónico a gsifunds@algoodbody.com. Consulte también las notas sobre el formulario de apoderamiento en la página 7 de esta Notificación.

Registrada en Dublín como sociedad de inversión de capital variable por compartimentos con responsabilidad limitada y como fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos.

Número de registro: 393802. Domicilio social: el indicado anteriormente.

Consejeros: Tom Murray (irlandés), Michael Whelan (irlandés), Gerry Grimes (irlandés) y Alex McKenna (británico)

FORMULARIO DE APODERAMIENTO
XTRACKERS (IE)
PUBLIC LIMITED COMPANY
(la "Sociedad")

XTRACKERS USD EMERGING MARKETS BOND QUALITY WEIGHTED UCITS ETF
ISIN: IE00BD4DX952 e IE00BD4DXB77
(el "Fondo")

En virtud del presente formulario, yo/nosotros _____ en mi/nuestra condición de Accionista(s) del Fondo referido anteriormente, designo/designamos al Presidente de la Junta o, en su defecto, a Sarah O'Donovan o, en su defecto, a otro representante de Goodbody Secretarial Limited o A&L Goodbody, o en ausencia de cualquiera de los anteriores a _____ para que vote en mi/nuestro* nombre y representación en la Junta General Extraordinaria de dicho Fondo, la cual habrá de celebrarse a las 9:00 horas del 5 de febrero de 2021 o en cualquier aplazamiento de la misma.

*Táchese lo que no proceda

Firma: _____

Fecha: _____

Indique con una cruz ("X") en los recuadros correspondientes en qué sentido desea que se emita su voto. Salvo indicación en contrario, el apoderado podrá votar o abstenerse según estime oportuno.

Resolución Ordinaria	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1. Que la Junta proceda a aprobar el cambio en el objetivo de inversión del Fondo descrito en la Circular remitida a los Accionistas del mismo a fecha de 8 de enero de 2020.			

Registrada en Dublín como sociedad de inversión de capital variable por compartimentos con responsabilidad limitada y como fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos.

Número de registro: 393802. Domicilio social: el indicado anteriormente.

Consejeros: Tom Murray (irlandés), Michael Whelan (irlandés), Gerry Grimes (irlandés) y Alex McKenna (británico)

Notas:

1. Para que pueda considerarse válido, el presente formulario de apoderamiento (y el correspondiente poder de representación o cualquier otro instrumento, si procede, en virtud del cual este se firme o una copia notariada del mismo) deberá ser recibido o depositado en la sede del Secretario de la Sociedad, Goodbody Secretarial Limited, sita en IFSC, North Wall Quay, Dublín 1, Irlanda o remitirse (n.º de fax: + 353 1 1649 2649 o correo electrónico: gslfunds@algoodbody.com) a la misma a la atención de Sarah O'Donovan **antes del plazo máximo de las 24 horas** previas a la hora fijada para la celebración de la Junta General Extraordinaria.
2. Inserte(n) su(s) nombre(s) y domicilio(s) en **NEGRITA** y firme y feche el formulario.
3. Cualquier modificación que se realice deberá acompañarse de las iniciales de su autor.
4. Si desea designar como apoderado a una persona distinta del Presidente de la Junta General Extraordinaria, inserte su nombre completo en mayúsculas en el espacio designado a tal efecto. No es necesario que los apoderados sean Accionistas de la Sociedad.
5. En ausencia de instrucciones específicas, el apoderado podrá ejercitar sus facultades en relación con el sentido de su voto o abstenerse de votar sobre cada resolución y sobre cualquier otro punto del orden del día o resolución considerada en la Junta General Extraordinaria distinta de las indicadas en la Notificación de esta.
6. Si el poderdante es una persona jurídica, el presente formulario de apoderamiento deberá ir acompañado de su sello oficial o ir firmado de puño y letra por un responsable o apoderado debidamente habilitado para actuar en su nombre. En el caso de Accionistas cotitulares, podrá firmar cualquiera de ellos, pero deberán hacerse constar los nombres de todos los Accionistas cotitulares. En caso de que más de un Accionista cotitular emita un voto, se aceptará el voto del cotitular cuyo nombre aparezca en primer lugar en el registro de miembros en detrimento del resto.
7. La cumplimentación y devolución del formulario de apoderamiento no impedirá a los Accionistas asistir a dicha Junta General Extraordinaria y votar en ella en caso de que finalmente decidan hacerlo.
8. Si posee acciones de la Sociedad a través del ICSD correspondiente o del participante pertinente en un ICSD (como, por ejemplo, un depositario central de valores local, un agente de bolsa o una sociedad interpuesta), el formulario de apoderamiento —en el que habrá de incluir la indicación sobre el sentido en el cual desea que el apoderado emita su voto— deberá enviarse a dicho ICSD correspondiente o participante pertinente en un ICSD con antelación suficiente respecto a la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria para que este pueda cumplimentarse y depositarse en el domicilio social de la Sociedad con arreglo al procedimiento indicado anteriormente.

Registrada en Dublín como sociedad de inversión de capital variable por compartimentos con responsabilidad limitada y como fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos.

Número de registro: 393802. Domicilio social: el indicado anteriormente.

Consejeros: Tom Murray (irlandés), Michael Whelan (irlandés), Gerry Grimes (irlandés) y Alex McKenna (británico)